BLANCARLIS GUILLEN VILLALOBOS
Cl 135 N° 118-30 Bogotá
314 4939768- 3216759026
blancarlis12@hotmail.com

Abogada con especialización en Finanzas Públicas de la Escuela Superior de la Administración Pública-ESAP de Bogotá. Experiencia en la implementación de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género y la transversalización del enfoque de género en los planes, programas y proyecto de inversión local en Suba, así mismo; promoviendo la visibilización de las demandas de las mujeres en el territorio.

Por otro lado, he desarrollado funciones como apoyo a la supervisión en Convenios de Cooperación Internacional en el marco de los proyectos de inversión del sector mujeres que corresponden a las metas del Plan de Desarrollo Local de Suba.

Adicionalmente, se apoyó el proceso de implementación y ejecución del mecanismo ciudadano de presupuestos participativos en la localidad de Suba y liderado el proceso de Concertación Étnica de los Pueblos Indígenas y las Comunidades Negras, Raizales y Palenqueras-NARP de la localidad de Suba, logrando incluir acciones específicas con enfoque diferencial étnico de dichas comunidades en las metas del Plan de Desarrollo Local de Suba.

Apoyo a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, en la Dirección de Asuntos Étnicos, para la efectiva implementación de los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011 y liderazgo en el proceso de construcción de los Planes Específicos de la Tola y Guapi para la población víctima Afrocolombiana del Nariño, logrando la visibilización de sus necesidades y articulando la oferta municipal que les permitiera la garantía y exigibilidad de sus derechos.

Apoyo y liderazgo en la Personería Municipal de Chimichagua-Cesar, el proceso de atención a la población víctima del conflicto armado en la recepción de las declaraciones y elaboración e interposición de recursos de reposición y difusión de los mecanismos para acceder a la reparación vía administrativa y judicial.

EXPERIENCIA LABORAL

Fondo de Desarrollo Local de Suba-FDLS.
Referenta de Mujer y Género
17-01-22 a 15-01-23

Funciones.

1. Coordinar la implementación de la Política Publica de Mujeres y Equidad de género, a nivel local.
2. Elaborar el diagnostico, formulación y aprobación de planes, programas, proyectos, presupuestos y actividades de gestión pública en las localidades, con el propósito de garantizar la transversalidad del enfoque de género, de derechos de las mujeres y diferencial de acuerdo con la Política Publica de Mujeres y Equidad de género.

3. Efectuar la planeación, gestión, convocatoria, acompañamiento y seguimiento a la participación e instancias de las mujeres y de enfoque de género, en vía de fortalecer sus procesos de participación, representación e incidencia en la dinámica a nivel local.
4. Servir de enlace entre las instancias de mujeres y de enfoques diferenciales, con las autoridades locales, a fin de visibilizar sus demandas y propuestas para garantizar el ejercicio de sus derechos.
5. Asegurar la coordinación interinstitucional para los temas relacionados con la PPMEYG y mantener

constante articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer.
6. Orientar y liderar la construcción de acciones locales encaminadas a visibilizar los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad.
7. Apoyar la supervisión de contratos y convenios que le sean designados por el (la) Alcalde (sa) Local, según lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Secretaría Distrital de Gobierno.
8. Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por el/ la supervisor(a) conforme al objeto y alcance del contrato.

Fondo de Desarrollo Local de Suba-FDLS
Referenta de Mujer y Género
27-02- 2021 a 29-12-2021

Funciones.

1. Coordinar la implementación de la Política Publica de Mujeres y Equidad de género, a nivel local.
2. Elaborar el diagnostico, formulación y aprobación de planes, programas, proyectos, presupuestos y actividades de gestión pública en las localidades con el propósito de garantizar la transversalidad del enfoque de género, de derechos de las mujeres y diferencial de acuerdo con la Política Publica de Mujeres y Equidad de género.
3. Efectuar la planeación, gestión, convocatoria, acompañamiento y seguimiento a la participación e instancias de las mujeres y de enfoque de género, en vía de fortalecer sus procesos de participación, representación e incidencia en la dinámica a nivel local.
4. Servir de enlace entre las instancias de mujeres y de enfoques diferenciales, con las autoridades locales a fin de visibilizar sus demandas y propuestas para garantizar el ejercicio de sus derechos
5. Asegurar la coordinación interinstitucional para los temas relacionados con la PPMEYG y mantener constante articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer.
6. Orientar y liderar la construcción de acciones locales encaminadas a visibilizar los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad

Fondo de Desarrollo Local de Suba-FDLS
Referenta de Mujer y Género
01-03-2020 a 01-07-2020

Funciones.

1. Coordinar la articulación, asistencia y acompañamiento de los procesos de planeación local, parala promoción de la participación de las mujeres y de la equidad de género, para materializar en la localidad las estrategias de territorialización y transversalización de lapolítica pública de mujeres y equidad de género, PPMYEG.
2. Impulsar la Política Pública Distrital de Mujer y Equidad de Género, a través de las diferentes acciones lideradas por la Alcaldía Local de Suba en articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer y demás entidades con presencia en la localidad, dando a conocer a mujeres de la localidad de Suba la normatividad dispuesta para la garantía y reivindicación de los derechos.
3. Promoción de acciones de territorialización y transversalización de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género en el territorio.

Fondo de Desarrollo Local de Suba-FDLS
Referente de Mujer y Género
25-02-19 a 21-01-20

Funciones.
Prestar servicios profesionales en el área de gestión del desarrollo local de la Alcaldía Local de Suba para el desarrollo de actividades relacionadas con la Política Pública de Mujer y Equidad de Género e impulsar los procesos de participación ciudadana y fomentar las actividades institucionales para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local.

Logro

Impulsar la Política Pública Distrital de Mujer y Equidad de Género, a través de las diferentes acciones lideradas por la Alcaldía Local en articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer y demás entidades con presencia en la localidad, dando a conocer a mujeres de la localidad de Suba la normatividad dispuesta para la garantía y reivindicación de los derechos. Promoción de acciones de territorialización y transversalización de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género en el territorio.

Unidad para la Atención y Reparación a las Victimas
19-10-18 a 31 -12-18

Funciones.

1. Apoyar a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, en la Dirección de Asuntos Étnicos, para la efectiva implementación de los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011, y los procesos y espacios de concertación y participación de los grupos étnicos.
2. Diseñar los planes específicos de la Tola y Guapi, teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico establecidos en la 4635 de 2011.

Fondo de Desarrollo Local de Suba
Referente de mujer y equidad de género
11-22-18 a 20-01-19

Funciones.

Prestar servicios profesionales en el área de gestión del desarrollo local de la Alcaldía Local de Suba para el desarrollo de actividades relacionadas con la Política Pública de Mujer y Equidad de Género e impulsar los procesos de participación ciudadana y fomentar las actividades institucionales para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local. Promoción de acciones de territorialización y transversalización del Enfoque de Mujer y Equidad de Género en el territorio.

Organización Ancéstrica Afrocolombiana-OANAC

Voluntaria realizando asesorías jurídicas
05- 09-2015 a 31-12-2017

Funciones.

Asesorías jurídicas a la población afrodescendiente y víctima.
Asesorías en la interposición de acciones de tutelas y derechos de peticiones.

Caja de Compensación Familiar-COMFACESAR
Cogestor Social Profesional de la Red Unidos
05-02-2012 a 31 -12- 2013

Funciones.

1. Gestionar ofertas direccionadas hacia las dimensiones de identificación, educación y capacitación, ingreso y trabajo, salud, nutrición, pautas de crianza, acceso a la justicia y habilidad, consideradas la columna vertebral de la Red Unidos para la superación de la pobreza extrema.
2. Asesorar y orientar a la población sobre problemáticas que las aquejaban y proyectar posibles soluciones.
3. Realizar capacitaciones a las familias pertenecientes a la Red Unidos, sobre la importancia de la formación académica.
4. Efectuar visitas domiciliarias a las familias pertenecientes a la Red Unidos, con el objetivo de identificar las necesidades existentes dentro del seno familiar y tomar accionesque permitieran superarlas.

Personería Municipal de Chimichagua
Asistente Jurídico Administrativo
Agosto 2009 a abril 2012

Funciones.

1. Brindar asesorías a la comunidad en general, sobre situaciones jurídicas en las cuales se hallarán inmersas.
2. Elaboración de demandas ejecutivas y alimentos.
3. Elaborar e interponer solicitudes y acciones de tutelas en el área de la salud.
4. Atención y orientación a la población víctima, a través de la recepción de declaraciones por el delito de Desplazamiento Forzado, reparaciones administrativas y judiciales.
5. Revisión de los contratos de prestación de servicios que ejecutaba la Personería Municipal.
6. Elaborar solicitudes, requerimientos a la empresa prestadora del servicio público de energía Electricaribe.
7. Representar al Personero Municipal en determinados eventos y reuniones.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Especialista en Finanzas Públicas
Escuela Superior de la Administración Pública-ESAP
2019

ABOGADA
Universidad Popular del Cesar
2012

BACHILLERATO ACADÉMICO CON ÉNFASIS EN COMERCIO
Colegio Inmaculada Concepción2001

CURSOS REALIZADOS.

1. WORD BÁSICOCORBECOS 2017

2. EXCEL AVANZADOCORBECOS 2017

3. PEDAGOGIA HUMANA
 Servicio Nacional de Aprendizaje2016

4. ACTUALIZACIÓN EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL
 Servicio Nacional de Aprendizaje2015

REFERENCIAS.

Certificaciones disponibles a solicitud de la empresa.